

# MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**3440** *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2003, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, por el sistema de turno libre.*

Por Orden TAS/1280/2002, de 21 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), se convocaron pruebas selectivas para cubrir, por turno libre, once plazas de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Finalizada la fase de oposición, vista la propuesta del Presidente del Tribunal calificador y de acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición, que figura como anexo de esta Resolución, por orden de la puntuación alcanzada y con indicación del documento nacional de identidad.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes aprobados deberán presentar en la Secretaría General del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, calle Torrelaguna, número 73, 28027 Madrid, la documentación relacionada en la base octava de la convocatoria.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la base segunda, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solitud inicial.

Cuarto.—La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecida en el Título VII, capítulo II, de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Subsecretario, José Mari Olano.

## ANEXO

**Relación de aspirantes que han aprobado la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso, por turno libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, convocadas por Orden TAS/1280/2002, de 21 de mayo**

| Núm. de orden | Apellidos y nombre                  | DNI        | Puntuación |
|---------------|-------------------------------------|------------|------------|
| 1             | García Hevia, Ofelia .....          | 9.415.338  | 29,78      |
| 2             | Fernández Martínez, María Olga .... | 51.395.165 | 27,70      |
| 3             | Vicente Abad, María Ángeles .....   | 3.106.982  | 27,60      |
| 4             | Cavalle Oller, Nuria .....          | 40.986.735 | 25,75      |
| 5             | Mirón Hernández, María Asunción ..  | 20.261.269 | 25,74      |
| 6             | Álvarez Valdivia, Alfredo .....     | 44.993.843 | 23,30      |

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**3441** *ORDEN APU/311/2003, de 11 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden APU/154/2003, de 20 de enero, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Advertidos errores en el anexo de la Orden de 20 de enero de 2003 inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 de febrero de 2003, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página número 4670, el puesto número de orden 1: Queda retirado de la convocatoria.

En la página 4673, el puesto número de orden 22. Donde dice: «Auxiliar Informática N12, nivel 12, complemento específico 1.368,36 €, grupo D», debe decir: «Jefe de Negociado N14, nivel 14, complemento específico: 1.679,64 €, grupo C/D».

En la página 4675, el puesto número de orden 33, en el apartado Cursos de Formación. Donde dice: «Internet», debe decir: «Archivo».

En el apartado méritos relativos al puesto, punto 2. Donde dice: «... Incompatibilidades y altos cargos de la Administración General del Estado», debe decir: «... Incompatibilidades de altos cargos de la Administración General del Estado».

En la página 4677 se añade un puesto con el número de orden 41, con las siguientes características:

Número de plazas: Una.

Localización: Madrid.

Localización puesto: Secretaría de Estado de Administración Pública, Dirección General de la Función Pública, Subdirección General de Procesos y Procedimientos de Personal.

Jefe de Negociado de Información N14 (A.P.). Nivel: 14. Complemento específico: 2.163,00 € ADM: AE. Grupo: C/D. Cuerpo: EX11.

Cursos de formación: Tratamiento de textos. Excel.

Descripción del puesto: Apoyo a la gestión de los expedientes de nombramientos de funcionarios derivados de las ofertas de empleo público.

Mantenimiento y explotación de la base de datos de nombramientos de funcionarios de carrera de Cuerpos y Escalas de los grupos C/D.

Manejo de las bases de datos del Registro Central de Personal.

Grabación y tratamiento de datos para confección de estadísticas en materia de nombramientos.

Información telefónica sobre el estado de los expedientes de nombramientos.

Méritos relativos al puesto:

1. Experiencia en la tramitación de expedientes de nombramientos: Máximo 4,00 puntos.

2. Experiencia en grabación y mantenimiento de bases de datos: Máximo 2,00 puntos.

3. Conocimientos y experiencia en el manejo y consulta de las bases de datos del Registro Central de Personal: Máximo 4,00 puntos.

Esta Orden abre nuevo plazo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de febrero de 2003.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 2002), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.